

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0022-2017-BCRP-N

Lima, 25 de abril de 2017

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido la invitación de la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN) para participar en el *XXI Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna y Evaluación de Riesgos - CLAIN*, que se llevará a cabo el 18 y 19 de mayo en la ciudad de San José, Costa Rica;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

La Gerencia de Auditoría tiene entre sus objetivos ejecutar el control interno posterior y externo mediante acciones y actividades de control, en concordancia con la Ley Orgánica y los lineamientos del Directorio y del Sistema Nacional de Control;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 11 de abril de 2017;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar la misión en el exterior del señor Marco Antonio Mori Pérez, Supervisor Líder de Auditoría de la Gerencia de Auditoría, a la ciudad de San José, Costa Rica, del 18 al 19 de mayo de 2017, y el pago de los gastos, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 789,89
Viáticos 	<u>US\$ 830,00</u>
TOTAL	US\$1 619,89

Artículo 3.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: